Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 582

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM.

Asunción, 30 de diciembre de 2020

VISTO: La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" y su Decreto reglamentario N° 3264/2020.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 280/2020 del 23 de diciembre de 2020, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita la gestión de la firma de la Resolución que aprueba el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020, para la prestación del servicio de fumigación y desinfección para el Ministerio de Relaciones Exteriores plurianual - ad referéndum; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece los tipos de procedimientos para las contrataciones públicas, entre los que se contempla la Licitación por Concurso de Ofertas, para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

N°

La necesidad de aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y de autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a llevar a cabo los trámites pertinentes para la convocatoria del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020, para la prestación del servicio de fumigación y desinfección para el Ministerio de Relaciones Exteriores - plurianual - ad referéndum.

Que el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003, establece que para la calificación de las propuestas de los oferentes la Convocante constituirá un Comité de Evaluación.

Que la erogación relacionada con el presente llamado está sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales de los años 2021 y 2022.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 167/2020 del 23 de diciembre de 2020.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020, para la prestación del servicio de fumigación y desinfección para el Ministerio de Relaciones Exteriores - plurianual - ad referéndum.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 582

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020, PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM.

Art. 2° Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a realizar la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas 06/2020, para la prestación del servicio de fumigación y desinfección para el Ministerio de Relaciones Exteriores - plurianual - ad referéndum.

Art. 3° Conformar el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003, que queda integrado de la siguiente manera:

- Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos.
- Director General de Administración y Finanzas.
- Director Administrativo.
- Director de Finanzas.
- Representante de la Dirección de Asuntos Legales.

Art. 4° Facultar al Comité de Evaluación a solicitar en caso necesario, asistencia técnica profesional interna o externa.

Nº

Art. 5° Determinar que la erogación relacionada con el presente llamado sea imputada en el Objeto del Gasto 240 - Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales de los años 2021 y 2022.

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Federico A. González
Ministro